



QUILACO, 20 de junio de 2016.

MAT : DESIGNA COMISION EVALUADORA PARA  
LA ADQUISICION "EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  
PARA DSM QUILACO".

## DECRETO N° 2.386.-

### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Decreto N° 4.185, del 14 de Diciembre del 2015, que aprueba presupuesto para el año 2016, Area Salud; Ley de compras públicas y Reglamento Ley 19.886; Decreto Alcaldicio N° 2.421, del 8 de agosto del 2014, que señala y delega funciones.

### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en la Bases administrativas de la Licitación Pública 3803-07-LE16, Adquisición de 15 Equipos Portátiles de Comunicación y 1 Equipo de Comunicación para Móvil de Emergencias de la Municipalidad de Quilaco, según Decreto Alcaldicio N° 2.197, del 08 de junio de 2016. El proceso de evaluación de las ofertas estará a cargo de una comisión evaluadora, conformada al menos por cuatro funcionarios.

### DECRETO:

1.- Designase una comisión evaluadora de las ofertas de la licitación pública para la Adquisición de 15 Equipos Portátiles de Comunicación y 1 Equipo de Comunicación para Móvil de Emergencias de la Municipalidad de Quilaco, la que estará compuesta por los siguientes integrantes:

#### COMISION DE EVALUACION DE LAS OFERTAS-

- 1.- Guillermo Beroiza Pezoa, Director D.S.M. Quilaco
- 2.- Angélica Ortiz Ramos, Encargada de Finanzas D.S.M. Quilaco
- 3.- Gabriela Tobías Córdova, Encargada de Adquisiciones D.S.M. Quilaco
- 4.- Madelaine Sanhueza Ibañez, Kinesióloga del D.S.M. Quilaco

2.- Publíquese la presente Resolución en la Plataforma de Compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de identificación 3803-7-LE16.

.ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS SOTO MANQUIEL  
SECPLAN

LSM/CFL/gbp  
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud
- Archivo Dpto. Salud.